

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41729 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Albergue de peregrinos en San Romao, San Romao da Retorta (San Romao), término municipal de Guntín (Lugo). V/27/01800.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales industriales, con un volumen máximo anual de 514,000 m³.

Peticionario: Gestora de Inmuebles y Alojamientos de Galicia, S.L.

Nombre del río o corriente: Perros de/Perros de

Punto de localización: San Romao San Romao da Retorta (San Romao)

Término municipal y provincia: Guntín (Lugo)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Albergue de peregrinos en San Romao.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales de Albergue de peregrinos en San Romao, término municipal de Guntín (Lugo).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de grasas
- Fosa séptica con filtro biológico
- Arqueta de toma de muestras
- Zanjas filtrantes

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda da Muralla, 131, 2º – 27071 – Lugo).

Ourense, 10 de noviembre de 2025.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A250052443-1